

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Consulte el estado de sus casos
Usted puede consultar el estado de sus juicios en la página web del Poder Judicial: www.pj.gob.pe, en el link Consulta de Expedientes Judiciales.



Hoy tendremos cielo despejado
Según el Senamhi, Lima tendrá una temperatura mínima de 21,5°C. La máxima alcanzará 28°C. Hacia el mediodía el cielo lucirá despejado.

SOLO MEDIDAS TEMPORALES

Evalúan suspender ingreso de más reos a penal de Lurigancho

■ **Policía pide que cárcel sea declarada en emergencia e INPE lo descarta**

■ **Inspectoría PNP investiga a dos efectivos por frustrada fuga**

LUIS GARCÍA
ELIZABETH SALAZAR

Al interior del penal de Lurigancho hay un comentario unánime que circula sobre el intento de fuga de cuatro reclusos: "Ese tipo de evasiones solo se intenta si hay un arreglo previo con los custodios", refirió por vía telefónica un preso del pabellón 4A. Para los presos, no cabe duda de que esa fuga habría estado acordada con algunos efectivos policiales, encargados de la seguridad interna o externa del penal más hacinado y poblado del país.

Según las primeras investigaciones realizadas por la dirección de ese establecimiento penal, a cargo del coronel Enrique Obando, el único custodio que se encontraba en el lugar no advirtió que los cuatro reos subieron por dos mallas metálicas, cruzaron un terral y escalaron la pared de ladrillo para llegar al exterior. Otro preso fue quien avisó a dicho agente lo que estaba ocurriendo y este dio la voz de alarma. Solo así se frustró la fuga.

Personal de Inspectoría General de la PNP confirmó que se está investigando a los otros dos policías que debieron custodiar la zona de La Capilla, por donde se



SEBASTIÁN CASTAÑEDA/ARCHIVO

INTENTO MORTAL. El intento de fuga que se suscitó el martes en el penal de Lurigancho dejó un reo muerto.

Detienen a alcaide de Castro Castro

Al cierre de esta edición se informó que el alcaide del penal Castro Castro, José Luis Mendoza Mesa (42), fue detenido por la Policía Nacional, en cumplimiento de una orden de captura emitida por el Primer Juzgado Penal de Chachapoyas.

La policía detuvo a Mendoza cuando salía del centro penitenciario, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, a donde había acudido para realizar algunas diligencias. Según

se supo, la orden judicial es producto de la investigación que se abrió en Chachapoyas, a raíz de una revuelta que se originó en el establecimiento penitenciario de dicha ciudad cuando Mendoza era el subdirector.

Según el Juzgado Penal de Chachapoyas, Mendoza sería uno de los responsables de la muerte del interno Sixto Marín Panduro, ocurrida durante el develamiento de una trifulca ocurrida en ese penal.

produjo la fuga. Para el director de Seguridad de Penales (Dirsepen), Alfredo Miranda, no ha existido ningún acuerdo entre los custodios y los reos. Sin embargo, aseguró que la investigación de ese hecho –tanto en la vía administrativa como penal– podrá señalar cuáles fueron las condiciones que permitieron el intento de fuga. "Son investigaciones de rutina, no es que haya acusados o presuntos culpables", agregó.

Para la ministra de Justicia, Rosario Fernández, el intento de fuga refuerza la necesidad de acabar con el hacinamiento, pero ello no significa que las pesquisas queden de lado. "Los internos

PUNTO DE VISTA

JOSÉ ÁVILA
Defensoría del Pueblo

Necesitamos nuevas cárceles

La Defensoría del Pueblo saluda el anuncio de construcción de nuevos penales en Lima. Conforme lo señalamos en el Informe Defensorial 113, Supervisión de Establecimientos Penitenciarios 2006, nuestro sistema carcelario tiene una capacidad instalada para no más de 20.000 internos, y la población actual es de más de 42.000, por lo que urge incrementar los centros penitenciarios. Solo así se reordenará la población penal y se mejorará la seguridad. El hacinamiento constituye un serio problema para las condiciones adecuadas de detención, así como para el personal penitenciario y los propios internos.

Si bien la solución no está únicamente en la creación de más cárceles, nuevos centros y más funcionarios permitirán que el INPE realice una clasificación adecuada de los reos y que estos perciban una mejora en sus condiciones de detención. Es necesaria la intervención del Poder Judicial y demás instituciones involucradas en el sistema de justicia para revertir el problema. Esperamos que esto signifique el inicio de un conjunto de medidas para resolver la crisis penitenciaria.

aprovecharon que una parte de la malla no estaba bien asegurada y es necesario saber si estaba así o poco a poco la han destruido".

En el 2005 se registraron 37 fugas de reos en el país y en el 2006 otras 26. El año pasado la cifra superó todos los promedios, pues tras el terremoto que asoló Ica, 631 huyeron al colapsar el penal de Chinchá, adicionalmente a ello otros cinco fugaron del penal de San Ignacio, en Cajamarca. En lo que va del año, se ha reportado 18 casos de fuga en el penal de Ayabaca y uno más en Castro Castro.

EN EMERGENCIA

En la Policía Nacional consideran que el penal de Lurigancho debería ser declarado en emergencia para que no ingrese ningún preso más, pues el excesivo número de internos dificulta su resguardo. Según el reporte estadístico del INPE, a febrero de este año había 9.906 reos en este local, pese a que tiene capacidad –según dicha institución– para 3.204. De ellos, solo el 10% tiene sentencia. "Cada día salen dos internos, pero ingresan cinco o seis", dijeron.

Por su parte, el jefe del INPE, Leonardo Caparrós, descartó una declaratoria de emergencia, pero admitió que se evalúa suspender el ingreso de internos. "Necesitamos saber por cuánto tiempo se podría tomar esta medida ya que antes se hizo lo mismo y se terminó saturando los penales de Hualar, Huacho y Cañete. "Hay soluciones a mediano plazo, como ampliar las sedes de Huacho e Ica". La ministra Fernández, además, confirmó la construcción de otros dos penales, el de Chinchá y Piedras Gordas II, que estarán listos para el 2009.

No obstante, Caparrós aseguró estar coordinado con la Dirsepen la instalación de cámaras de vigilancia en el perímetro y las zonas de ingreso y salida del penal. "Estos equipos se adquirieron el año pasado para reemplazar los de Piedras Gordas, pero hemos pensado usarlos en estos recintos donde urge reforzar la seguridad. En mayo debe estar lista la instalación y se hará lo mismo en Castro Castro. ■

PREPARATIVOS PARA LAS CUMBRES

Miraflores deberán pintar sus fachadas

■ **Aunque no se ha establecido sanciones, se ha fijado un plazo que vence el 13 de mayo**

Los vecinos de Miraflores tienen hasta el 13 de mayo para pintar las fachadas de sus casas, una medida dispuesta por el concejo de ese distrito con el propósito de mejorar el ornato de cara a las próximas cumbres internacionales.

La Ordenanza 282-MM, publicada en el diario "El Peruano" el pasado 7 de marzo, establece un plazo de 45 días hábiles para que los residentes de Miraflores –sean propietarios, inquilinos o poseesionarios–, además de los conductores de locales comerciales, cumplan con pintar las fachadas de los inmuebles.

"Lo que buscamos es que

Miraflores sea un excelente anfitrión y que reciba a sus visitantes con la casa limpia y arreglada para que estos se sientan cómodos", declaró el alcalde Manuel Masías a la agencia Andina.

La ordenanza no contempla ninguna sanción expresa contra quienes no acaten lo dispuesto, aunque le encarga a la Gerencia de Fiscalización y Control asegurar su cumplimiento. Según la oficina de prensa del Concejo de Miraflores, se trata de "una norma con carácter de invocación".

Se deberá pintar las fachadas frontales, las laterales y las paredes posteriores de los inmuebles, las cuales tendrán que estar adecuadamente tarrajeadas.

Los vecinos tienen también 45 días hábiles para hacer mantenimiento a los jardines de sus propiedades con vista al exterior. ■

PREMIO AL PAGO OPORTUNO

Surco crea seguro para sus vecinos puntuales

■ **Beneficiarios gozarán gratuitamente de atención médica y de servicios de gasfitería y electricidad**

Para premiar a sus vecinos que cumplen puntualmente con el pago del Impuesto Predial y arbitrios, la Municipalidad de Surco creó el Seguro Puntual Sulcano, que les ofrecerá cobertura y asistencia de emergencia a domicilio.

De esta forma se busca retribuir a los contribuyentes del distrito que pagan oportunamente sus obligaciones tributarias y no mantengan deudas pendientes.

Según la municipalidad, entre los servicios que se brindarán con el seguro figuran trabajos de cerrajería, vidriería, gasfitería, instalaciones eléctricas, asistencia médica, ambulancia, traslado de

pacientes a hospitales y envío de medicinas a domicilio.

Según la ordenanza municipal que regula ese servicio y que fue publicada ayer en el diario oficial "El Peruano", los beneficiarios no deberán tener pagos pendientes por concepto de multas, intereses, costas coactivas ni fraccionamiento de deuda vigente.

Asimismo, podrán gozar de estos beneficios las personas naturales y las sociedades conyugales propietarias de por lo menos un predio destinado a casa habitación en el distrito.

Para hacer uso de estos servicios, el beneficiario deberá comunicarse con la línea de atención o correo electrónico que serán dados a conocer posteriormente por el concejo distrital. Más información se podrá obtener en www.munisurco.gob.pe. ■

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

Cae banda que llevaba dólares falsos a EE.UU.

■ **Según la policía, llegó a ingresar US\$3 millones y además clonó 300 tarjetas de crédito**

Una banda de estafadores integrada por peruanos residentes en el Perú y Estados Unidos logró introducir tres millones de dólares falsificados en diversos casinos de Las Vegas. Sus integrantes, entre ellos dos hermanos, fueron capturados por la policía, tanto en el Perú como en el país del norte.

Ivo Mishel Baca Estelita y María Elena Soto Toribio fueron capturados en Independencia. Su banda era conocida por la policía como Multisusos Internacionales, pues además de enviar dinero falso clonó en el Perú 300 tarjetas de crédito de ciudadanos estadounidenses, con las que hizo diversas

transacciones para sustraer fuertes cantidades de dinero.

Por su parte, la policía estadounidense capturó a los peruanos Jaime Larry Baca Estelita (hermano de Ivo) y Diana Vidal y al mexicano Adán Agis. El jefe de la Policía de Estafas, coronel Jaime Baylón, explicó que Ivo Baca recolectaba y enviaba desde el 2005 el dinero falso a EE.UU., donde los recibía su hermano, quien los ponía en circulación.

Según el oficial, el dinero falso era enviado en objetos y adornos peruanos que eran provistos por María Elena Soto Toribio. La hermana de esta, Sonia Amparo Soto Toribio, con residencia en EE.UU., se encargaba de sacarlos del país y entregarlos –con el dinero camuflado– a los otros implicados. Estos últimos fueron detenidos con 34.500 dólares falsos. ■

notas breves

■ LICITACIÓN DE RUTAS

Alcalde de Lima sí irá al Congreso

El alcalde de Lima, Luis Castañeda, espera que la Comisión de Fiscalización del Congreso le confirme la fecha en la que deberá asistir para explicar sobre las irregularidades detectadas en la licitación de rutas del nuevo corredor y que obligó a su comuna a anular el proceso. Voceros de dicha comisión informaron que hoy o mañana se sabría qué día de la próxima semana sería invitado el burgomaestre.

■ OPERACIÓN MUNICIPAL

Decomisan 25 tragamonedas

En coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Policía Nacional, el Concejo de Lima decomisó ayer 25 máquinas tragamonedas chinas que estaban a la venta en la galería Mesa Redonda, en la Av. Argentina. Las máquinas, que ingresaron al país de contrabando, fueron llevadas a la comisaría de Monserrat, donde se verificó su origen ilegal. Los equipos serán destruidos.

■ BOMBEROS LLEGAN A TIEMPO



INCAUTADOS. Según la policía, estos tragamonedas son de contrabando.

Apagan fuego en local de celulares

Gracias a la intervención de los bomberos se controló el incendio que se inició en la medianoche del martes en una tienda de teléfonos celulares y que amenazaba con propagarse por toda la galería ubicada en la cuadra 5 de la avenida Carlos Izaguirre, en Los Olivos. Nadie salió herido. Para llegar a las llamas, los bomberos rompieron las puertas. El incendio se habría iniciado por un problema eléctrico.

■ OBRA EN MARCHA

Remodelan avenida en Villa María

Con una inversión de unos seis millones de soles, el Concejo de Villa María del Triunfo inició la remodelación de la avenida 26 de Noviembre, una de las más importantes del distrito. Los trabajos estarán a cargo del consorcio B&B Ingenieros y demorarán 150 días. Según la comuna, se asfaltarán 46.515 metros cuadrados de vía, se construirán veredas, se reubicarán 16 paraderos y se pondrá nueva señalización.